



República Bolivariana de Venezuela
Contraloría del Estado Bolivariano de Cojedes
Despacho de la Contralora

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-2025

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
BOLIVARIANO DE COJEDES**




**YULICE ROMELIA ROLDAN ÑERI
CONTRALORA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE COJEDES (P)**



INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 163 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (**Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999**) y el artículo 116 de la Constitución del estado Bolivariano de Cojedes (**Gaceta Oficial del estado Cojedes N° 1.069 Extraordinario de fecha 20 de enero de 2014**), la Contraloría General del estado Bolivariano de Cojedes gozará de autonomía orgánica y funcional. Asimismo, los artículos 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (**Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.013 Extraordinario del 23 de diciembre de 2010**) resaltan la autonomía funcional, administrativa y organizativa; la rectoría de la Contraloría General de la República sobre los órganos que comprenden el Sistema Nacional de Control Fiscal del cual la Contraloría General del estado Cojedes es parte y que la función de control estará sujeta a una planificación que tomará en cuenta los planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público.

Bajo este contexto, la Contraloría General del estado Bolivariano de Cojedes, le corresponde ejercer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes estatales con miras a promover la adecuada utilización de los recursos públicos y la consecución de los fines fundamentales del Estado; y para ello se hace menester el uso de la planificación estratégica como una herramienta esencial para el logro de estos objetivos.

En este sentido, la Planificación Estratégica está enmarcada en la realidad actual en la que vivimos, el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal, el Plan de la Patria 2019-2025 y haciendo particular énfasis en la participación ciudadana. A tales efectos, se utilizan elementos técnicos para hacer lo más certero posible el diagnóstico de la situación de la Contraloría del estado Bolivariano de Cojedes determinando fortalezas, debilidades, oportunidades y



amenazas, que permitan aplicar una política institucional basada en resultados tangibles y el uso eficiente de los recursos humanos y materiales.

MISIÓN

"Ser un órgano de Control Fiscal, que realiza control externo y posterior, a través de la vigilancia y fiscalización, sobre la administración, manejo y custodia de los recursos y patrimonio público, de los órganos y entes sujetos a control, con la excelencia en el servicio apoyado en nuestro talento humano motivado, comprometido y eficiente, haciendo uso de las herramientas tecnológicas e innovadoras, contribuyendo con el mejoramiento continuo de la gestión pública y el desarrollo de las comunidades organizadas, impulsando la participación ciudadana, bajo los principios de transparencia, objetividad, honestidad, orientación, vocación de servicio, eficiencia, responsabilidad, oportunidad y colaboración"

VISIÓN

"Ser un Órgano de Control Fiscal moderno y eficiente, de referencia dentro del Sistema Nacional de Control Fiscal, que promueva la calidad y excelencia en la gestión pública y el fortalecimiento al Poder Popular, con la implementación de herramientas gerenciales y tecnológicas, que contribuyan a combatir y erradicar la corrupción en el país"

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Honestidad: Actuar teniendo en cuenta siempre que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento en desmedro del interés colectivo, destinado de alguna manera al provecho personal o grupal de los servidores públicos o de un tercero cualquiera que éste sea, o buscarlo u obtenerlo por sí mismo o por interpuesta persona.



Equidad: Actuar, respecto a las personas que demandan o solicitan sus servicios, sin ningún tipo de preferencias y sólo en razón del mérito, legalidad, motivaciones objetivas y sin consideración de género, religión, etnia, posición social y económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia.

Decoro: Impone al servidor público respeto para sí y para los ciudadanos que recurran en solicitud de atención o demanda de algún servicio. Respeto que ha de exteriorizar siendo circunspecto en el lenguaje y en la manera de conducirse durante el ejercicio de las funciones y tareas asignadas.

Transparencia: Es el principio que exige de todos los funcionarios públicos la ejecución diáfana de los actos de servicio y el respeto del derecho de toda persona a conocer la verdad, sin omitirla ni falsearla.

Lealtad: Manifestación permanente de fidelidad que se traducirá en constancia y solidaridad para con la institución, niveles supervisores, compañeros y subordinados. Cuando se ejercita en ausencia de los superiores alcanza su máxima expresión valorativa.

Vocación de servicio: Excluye conductas, motivaciones e intereses que no sean los institucionales y se patentiza en acciones de entrega diligente a las tareas asignadas.

Disciplina: Significa la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Eficacia: Comprende la realización de los programas y actuaciones gubernamentales y administrativas al menor costo para los contribuyentes, en el menor tiempo posible y con un logro óptimo de los objetivos planteados.



Responsabilidad: Significa disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, el tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas; así como la permanente disposición a rendir cuentas y a asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusas de ninguna naturaleza.

Puntualidad: Exige del servidor público que los compromisos contraídos y las tareas, encargos y trabajos asignados sean cumplidos dentro de los lapsos establecidos o convenidos. Impone exactitud y precisión en el cumplimiento de los horarios para el desarrollo de las actividades ordinarias y extraordinarias relacionadas con sus labores.

Pulcritud: Entraña la adecuada presentación de los bienes públicos, la preocupación por el ambiente físico de trabajo y, en todo caso, el no aumentar, por desidia, su deterioro. Asimismo implica la apropiada presentación personal de los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones.

Celeridad: La celeridad en las actuaciones de control fiscal, sin entorpecer la gestión de la Administración Pública.

Participación ciudadana: Incentiva e incorpora a los ciudadanos en su gestión fiscalizadora, para la formación, ejecución y control de la gestión pública como medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.



ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO COJEDES (FODA)

Para la formulación del Plan Estratégico 2022-2025 de la CEBC, se tomó como insumo el Diagnóstico Institucional elaborado con todas las dependencias de este Organismo Contralor, del cual resultó la Matriz FODA para evaluar los procesos internos y externos (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), cuya priorización permitió seleccionar las estrategias que fundamentan nuestra planeación Institucional; dichas estrategias se relacionaron con los objetivos institucionales del presente Plan Estratégico. Conocer la situación actual de este Organismo Contralor, parte de obtener y procesar información de los entornos o dimensiones (internas y externas) donde opera la Contraloría del Estado Cojedes, con el fin de priorizar e identificar la problemática que será objeto de análisis y estudio. En tal sentido, el análisis interno permitió identificar las fortalezas o puntos fuertes y las debilidades o limitaciones, a fin de evaluar cómo estamos preparados como institución, para cumplir nuestro propósito y afrontar el ambiente externo. Así mismo, a través del análisis externo se identificaron las oportunidades más sobresalientes y las amenazas más serias que el ambiente externo nos presenta. Las oportunidades más relevantes son aquellas que ofrecen importantes vías de crecimiento y aquellas en las cuales se podría lograr una ventaja competitiva. Conocer las amenazas permite identificar las circunstancias que pudieran tener un impacto negativo en el futuro de la organización. A continuación, se puede observar la matriz FODA con el resumen de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas o riesgos identificados:



FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia para el ejercicio del Control Fiscal consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes que rigen la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se dispone de autonomía financiera.
<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte del Sistema Nacional de Control Fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con una sede propia, generando incertidumbre en cuanto a la estabilidad y permanencia física; aunado al incremento en el gasto presupuestario por concepto de arrendamiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento cabal de la misión. 	<ul style="list-style-type: none"> • El espacio físico es limitado para la expansión, creación y adecuación de las diferentes áreas de la Contraloría.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instrumentos de Control Interno (Reglamentos, Resoluciones, Manuales de Organización, Manuales de Normas y Procedimientos, Manual Descriptivo de Clases de Cargo) que norman nuestro funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se dispone completamente de mobiliario adecuado que reúna las condiciones de ergonomía para los trabajadores.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un parque informático en constante innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se dispone de recursos presupuestarios y financieros suficientes que permitan formular un plan de capacitación que abarque todos los ámbitos.
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de la alta gerencia en cuanto a la realización de actividades para la promoción de la integración y el bienestar de los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio físico limitado para aplicar los planes en su totalidad en el área de higiene y seguridad industrial.
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos comunicacionales internos y externos para la difusión de la información (revista, periódico, página web, redes sociales). 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con servicio de internet de alta velocidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de funcionarios de excelente preparación académica universitaria, en diversas áreas, lo cual contribuye a la consecución de los objetivos y metas institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un plan de capacitación en materia de control Fiscal para los auditores de este organismo Contralor.
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de planes operativos en cada una de las Direcciones y Oficinas del Organismo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia legal para resolver todos los asuntos judiciales en los cuales tenga interés la Contraloría del estado Cojedes. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con los entes y organismos que forman parte de los Poderes Públicos del Estado, prensa, consejos comunales, entre otros, permitiendo fortalecer la cooperación institucional, así como quienes integran el Poder Moral Republicano. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Competencia legal para llevar a cabo los Procedimientos para el Ejercicio de las Potestades Investigativas y la Determinación de Responsabilidades. 	



FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un parque automotor en condiciones adecuadas para el traslado de los funcionarios a las diferentes actividades que ejecuta el Órgano Contralor. 	
<ul style="list-style-type: none"> Beneficios socio económicos, establecidos en el Estatuto de Personal y demás resoluciones, en búsqueda de dignificar las condiciones salariales y el bienestar de los trabajadores y obreros de este Organismo Contralor. 	
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Relaciones interinstitucionales con las autoridades regionales, nacionales y medios de comunicaciones digitales y redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Dependencia de los Recursos Financieros de la Gobernación del estado Cojedes.
<ul style="list-style-type: none"> El posicionamiento de la Contraloría del Estado frente a la opinión pública, las entidades del estado y los medios de comunicación social, como un Organismo de Control Fiscal moderno, efectivo y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> Disminución al presupuesto inicialmente solicitado, vinculado al plan operativo anual.
<ul style="list-style-type: none"> Relaciones interinstitucionales con otros órganos de control (estadales y municipales) que permiten el intercambio de información y asesorías oportunas. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega tardía de la información solicitada a los entes u órganos sujetos a nuestro control.
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de centros especializados para la capacitación del personal (SUNAI, COFAE). 	<ul style="list-style-type: none"> Fallas en la implementación oportuna de un plan de acciones correctivas emprendido por los entes sujetos bajo control, tendentes a subsanar las observaciones plasmadas en los informes definitivos de las actuaciones fiscales.
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a eventos orientados al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal organizados por la Contraloría General de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos creados por parte de la ciudadanía a no ejercer su derecho a denunciar hechos irregulares que afecten su comunidad y/o atenten contra el patrimonio del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo del máximo Órgano de Control Fiscal (CGR), como rector del Sistema Nacional de Control Fiscal. 	
<ul style="list-style-type: none"> Interés de los Consejos Comunales en su capacitación y orientación para empoderarse de las herramientas e intercambio de saberes en materia de Contraloría Social. 	
<ul style="list-style-type: none"> Interés por parte de los entes, Organismos del Estado, Contralorías Municipales y comunidades organizadas (Consejos Comunales, Comunas), en recibir capacitación en materia de Control Fiscal y Control Social. 	



OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE COJEDES

Objetivo Estratégico N° 1

SER PARTE FUNDAMENTAL DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.

N°	Objetivos Específicos	Dependencias responsables
1.1	Fortalecer los procesos de transformación y modernización del Órgano de Control Fiscal.	Despacho del (a) Contralor (a). Dirección de Control de la Administración Centralizada y Descentralizada. Unidad de Potestades Investigativas. Dirección de Determinación de Responsabilidades. Oficina de Atención al Ciudadano.
1.2	Promover y fortalecer el cumplimiento de las actividades de seguimiento enfocadas en la implantación de las recomendaciones existentes en los informes de actuaciones fiscales.	
1.3	Contribuir a consolidar la rectoría de la Contraloría General de la República en el Sistema Nacional de Control Fiscal.	
1.4	Evaluar la actividad de las Unidades de Auditoría Interna en los órganos y entidades gubernamentales.	
1.5	Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, eficaz y equitativa, exigiendo a los servidores públicos y comunidades organizadas para la rendición oportuna y periódica de los resultados de su gestión.	



Objetivo Estratégico N° 2

FORTALECER LOS PROCESOS DE AUDITORÍA, CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO.

N°	Objetivos Específicos	Dependencias responsables
2.1	Fortalecer la planificación como primera fase de la actuación fiscal.	Dirección de Control de la Administración Centralizada y Descentralizada.
2.2	Optimizar el proceso de auditoría y su ejecución oportuna, en lo referente a las técnicas: evaluación de control interno, selección de la muestra a ser evaluada, las pruebas de auditoría, hallazgos y las evidencias; que propicien el desarrollo de acciones preventivas en la gestión pública.	Dirección de Control de la Administración Centralizada y Descentralizada.
2.3	Promover y fortalecer la implementación de las recomendaciones existentes en los informes definitivos de las actuaciones fiscales.	Dirección de Control de la Administración Centralizada y Descentralizada.
2.4	Seleccionar estratégicamente las actuaciones fiscales durante la formulación del P.O.A. para dar mayor efectividad a los procesos de control y fiscalización de los recursos y bienes del Estado.	Dirección de Control de la Administración Centralizada y Descentralizada.
2.5	Optimizar el proceso de la Potestad Investigativa, garantizando la oportunidad y efectividad de las valoraciones jurídicas y de los informes resultados.	Unidad de Potestades Investigativas.



Objetivo Estratégico N° 3

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

N°	Objetivos Específicos	Dependencias responsables
3.1	Continuar con la implementación de programas de capacitación (cursos, talleres, charlas, conversatorios, mesas de trabajo, intercambio de saberes) a los Consejos Comunales, Comunas y comunidades organizadas para el fortalecimiento del Control Social.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.2	Mejorar el tiempo de respuesta a los requerimientos de información de las comunidades.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.3	Contribuir a optimizar los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.4	Consolidar la Oficina de Atención al Ciudadano como modelo referencial en el fomento de la participación ciudadana.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.5	Optimizar el sistema de registro de denuncias sobre el manejo de los recursos públicos, para que la participación ciudadana sea efectiva y aporte valor agregado al ejercicio del control fiscal.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.6	Efectuar seguimiento a los programas: “Abuelos y Abuelas Contralores y Contraloras”, “La Contraloría va a la Escuela” y “Contralor Ambiental”.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.7	Articular convenios y estrategias institucionales con organismos y entes públicos del Estado, a los fines de impulsar los principios de participación ciudadana.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.
3.8	Promocionar y divulgar las actividades del fomento y la participación ciudadana a través de los medios de comunicación digitales y redes sociales.	Despacho del (a) Contralor (a) Oficina de Atención al Ciudadano.



Objetivo Estratégico N° 4

OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, BIENES Y TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE COJEDES.

N°	Objetivos Específicos	Dependencias responsables
4.1	Motivar a los servidores públicos de la CEC, en la participación del desarrollo y seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional a través de un eficiente Control de Gestión que garantice los resultados esperados.	Todas la Direcciones, Unidades y Oficinas.
4.2	Controlar de manera efectiva los recursos presupuestarios y financieros que permitan el cumplimiento de objetivos y metas de este organismo contralor.	Dirección de Administración. Dirección de Presupuesto, Planificación y Control de Gestión.
4.3	Potenciar las capacidades y conocimientos del personal conjuntamente con la Fundación de la Contraloría del estado CojeDES.	Despacho del (a) Contralor (a) Dirección de Talento Humano
4.4	Mejorar las condiciones socio-económicas del personal.	Despacho del (a) Contralor(a) Dirección de Talento Humano
4.5	Optimizar los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal.	Despacho del (a) Contralor(a) Dirección de Talento Humano
4.6	Generar información financiera y presupuestaria útil, para la toma de decisiones del organismo.	Dirección de Administración Dirección de Presupuesto. Planificación y Control de Gestión
4.7	Optimizar el desempeño organizacional mediante el desarrollo de políticas de gestión de recursos humanos, que garanticen satisfacción y estabilidad laboral.	Despacho del (a) Contralor(a) Dirección de Talento Humano
4.8	Consolidar la posición jurídica de la Contraloría y desarrollar estrategias para adelantar los procesos de defensa judicial contra este Organismo de Control Fiscal.	Dirección de Servicios Jurídicos
4.9	Intensificar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC`s) en los procesos institucionales.	Unidad de Informática. Unidad de Corporativa y Secretaría.
4.10	Asegurar un oportuno y adecuado apoyo logístico y financiero a los requerimientos de todas las dependencias de este Órgano Contralor.	Dirección de Administración. Unidad de Bienes y Servicios Generales.



Objetivo Estratégico N° 5

IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE ESTE ORGANISMO CONTRALOR.

N°	Objetivos Específicos	Dependencias responsables
5.1	Fortalecer el Sistema de Control Interno y de Gestión.	Dirección de Presupuesto, Planificación y Control de Gestión. Unidad de Auditoría Interna.
5.2	Optimizar las tecnologías de información y comunicación del Organismo, interrelacionados con la Contraloría General de la República y otros organismos del Sistema de Control Fiscal.	Unidad de Informática. Unidad de Corporativa y Secretaría.
5.3	Mejorar la estructura física y ambientes de trabajo.	Despacho del (a) Contralor (a) Unidad de Bienes y Servicios Generales. Dirección de Administración.
5.4	Mantener en óptimo estado de funcionamiento las instalaciones, mobiliario, equipos y vehículos de este organismo contralor.	Despacho del (a) Contralor (a) Unidad de Bienes y Servicios Generales. Dirección de Administración
5.5	Optimizar los sistemas de comunicación internos y externos.	Despacho del (a) Contralor (a). Todas la Direcciones, Unidades y Oficinas.



VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO COJEDES 2022-2025 CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025

VINCULACIÓN DEL PECEBC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEBC	Objetivos Específicos Institucionales
1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional	1.1. Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la Revolución Bolivariana.	1.1.2.1. Fortalecer y defender los poderes públicos del Estado.	OE1 SER PARTE FUNDAMENTAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.	OE.1.1 Fortalecer los procesos de transformación y modernización del Órgano de Control Fiscal.
		1.1.3. Fortalecer y expandir el Poder Popular para la defensa de la soberanía y del ejercicio de la democracia participativa y protagónica.		
2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela.	2.5. Consolidar y expandir el poder popular como componente estructural de una verdadera democracia, socialista.	2.5.4.3. Fomentar el ejercicio de la contraloría social en el ámbito comunitario como garantía del cumplimiento de políticas de inclusión social.		



VINCULACIÓN DEL PECEBC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEBC	Objetivos Específicos Institucionales
	2.6. Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo.	2.6.2. Fortalecer la contraloría social para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular y las actividades privadas que afecten el interés colectivo.		OE1.2 Promover y fortalecer el cumplimiento de las actividades de seguimiento enfocadas en la implantación de las recomendaciones existentes en los informes de actuaciones fiscales.
		2.6.2.3. Multiplicar los mecanismos que permitan al Poder Popular ejercer su capacidad y potestad en la prevención, vigilancia, supervisión y acompañamiento en la gestión de los fondos públicos, organismos de la administración pública y en las mismas instancias del Poder Popular.		
		2.6.2.4. Desarrollar jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.		OE1.3 Contribuir a consolidar la rectoría de la Contraloría General de la República en el Sistema Nacional de Control Fiscal.
		2.6.3.1. Desarrollar una batalla frontal contra las diversas formas de corrupción, fortaleciendo las instituciones del Estado, fomentando la participación protagónica del Poder Popular, promueva la transparencia y la automatización de la gestión pública,		OE1.4 Evaluar la actividad de las Unidades de Auditoría Interna en los órganos y entidades gubernamentales.



VINCULACIÓN DEL PECEBC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEBC	Objetivos Específicos Institucionales
	2.7. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Popular y Revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones	2.7.4.4. Impulsar mecanismos de control y sanción políticos, administrativos y penales, según sea el caso, para los servidores públicos que incurran en hechos de corrupción u otras conductas y hechos sancionados por las leyes.		OE1.5 Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, eficaz y equitativa, exigiendo a los servidores públicos y comunidades organizadas para la rendición oportuna y periódica de los resultados de su gestión.

VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional	1.2. Consolidar la defensa y soberanía en la preservación y uso de los recursos naturales estratégicos.	1.1.2.1. Fortalecer y defender los poderes públicos del Estado.	OE2. FORTALECER LOS PROCESOS DE AUDITORÍA, CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL ESTADO.	OE2.1 Fortalecer la planificación como primera fase de la actuación fiscal.
	1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso de la República.	2.5.4.3. Fomentar el ejercicio de la contraloría social en el ámbito comunitario como garantía del cumplimiento de políticas de inclusión social.		
2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela.	2.6. Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores	2.6.2. Fortalecer la contraloría social para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular y las actividades privadas que afecten el interés colectivo.		OE2.2 Optimizar el proceso de auditoría y su ejecución oportuna, en lo referente a las técnicas: evaluación de control interno, selección de la



VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
	del socialismo.	2.6.2.3. Multiplicar los mecanismos que permitan al Poder Popular ejercer su capacidad y potestad en la prevención, vigilancia, supervisión y acompañamiento en la gestión de los fondos públicos, organismos de la administración pública y en las mismas instancias del Poder Popular.		muestra a ser evaluada, las pruebas de auditoría, hallazgos y las evidencias; que propicien el desarrollo de acciones preventivas en la gestión pública.
		2.6.2.4. Desarrollar jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.		OE2.3 Promover y fortalecer la implementación de las recomendaciones existentes en los informes definitivos de las actuaciones fiscales.
		2.6.3.1. Desarrollar una batalla frontal contra las diversas formas de corrupción, fortaleciendo las instituciones del Estado, fomentando la participación protagónica del Poder Popular, promueva la transparencia y la automatización de la gestión pública,		OE2.4 Seleccionar estratégicamente las actuaciones fiscales durante la formulación del P.O.A. Para dar mayor efectividad a los procesos de control y fiscalización de los recursos y bienes del Estado.
	2.7. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Popular y Revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones	2.7.4.4. Impulsar mecanismos de control y sanción políticos, administrativos y penales, según sea el caso, para los servidores públicos que incurran en hechos de corrupción u otras conductas y hechos sancionados por las leyes.		OE2.5 Optimizar el proceso de la Potestad Investigativa, garantizando la oportunidad y efectividad de las valoraciones jurídicas y de los informes resultados.



VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional	1.1. Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la Revolución Bolivariana.	1.1.2.1. Fortalecer y defender los poderes públicos del Estado.	OE3. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PODER POPULAR EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	OE3.1 Continuar con la implementación de programas de capacitación (cursos, talleres, charlas, conversatorios, mesas de trabajo, intercambio de saberes) a los Consejos Comunales, Comunas y comunidades organizadas para el fortalecimiento del Control Social.
		1.1.3. Fortalecer y expandir el Poder Popular para la defensa de la soberanía y del ejercicio de la democracia participativa y protagónica.		OE3.2 Mejorar el tiempo de respuesta a los requerimientos de información de las comunidades.
2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela.	2.5. Consolidar y expandir el poder popular como componente estructural de una verdadera democracia, socialista.	2.5.4.3. Fomentar el ejercicio de la contraloría social en el ámbito comunitario como		OE3.3 Contribuir a optimizar los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública.
		2.6.2. Fortalecer la contraloría social para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular y las actividades privadas que afecten el interés colectivo.		OE3.4 Consolidar la Oficina de Atención al Ciudadano como modelo referencial en el fomento de la participación ciudadana.
	2.6. Gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo.			



VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
				aporte valor agregado al ejercicio del control fiscal.
				OE3.6 Efectuar seguimiento a los programas: “Abuelos y Abuelas Contralores y Contraloras”, “La Contraloría va a la Escuela” y “Contralor Ambiental”.
		2.6.2.4. Desarrollar jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los servidores públicos.		OE3.7 Articular convenios y estrategias institucionales con organismos y entes públicos del Estado, a los fines de impulsar los principios de participación ciudadana.
				OE3.8 Promocionar y divulgar las actividades del fomento y la participación ciudadana a través de los medios de comunicación digitales y redes sociales.



VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
<p>2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela.</p>	<p>2.7. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Popular y Revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.</p>	<p>2.7.1.1. Forjar una cultura revolucionaria del servidor público, regida por la nueva ética socialista, que promueva su actuación en función de la acción del Estado, fundamentado en el principio de la administración pública al servicio de las personas.</p>	<p>OE4. OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, BIENES Y TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO COJEDES.</p>	<p>OE4.1 Motivar a los servidores públicos de la CEC, en la participación del desarrollo y seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional a través de un eficiente Control de Gestión que garantice los resultados esperados.</p>
		<p>2.7.4.1. Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos, así como de líderes populares y sociales, que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.</p>		<p>OE4.2 Controlar de manera efectiva los recursos presupuestarios y financieros que permitan el cumplimiento de objetivos y metas de este organismo contralor..</p>
		<p>2.7.4.1.3. Desarrollar, mantener y fortalecer como política de Estado el registro del servidor público como sistema de registro y acompañamiento del desarrollo del servidor público en todos los aspectos de su</p>		<p>OE4.3 Potenciar las capacidades y conocimientos del personal conjuntamente con la Fundación de la Contraloría del estado Cojedes.</p> <p>OE4.4 Mejorar las condiciones socio-económicas del personal.</p> <p>OE4.5 Optimizar los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal.</p>



VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
		trayectoria. Este sistema debe tener plataforma interoperativa, esquema centralizado de administración con módulos por entes y actores.		OE4.6 Generar información financiera y presupuestaria útil, para la toma de decisiones del organismo.
				OE4.7 Optimizar el desempeño organizacional mediante el desarrollo de políticas de gestión de recursos humanos, que garanticen satisfacción y estabilidad laboral.
				OE4.8 Consolidar la posición jurídica de la Contraloría y desarrollar estrategias para adelantar los procesos de defensa judicial contra este Organismo de Control Fiscal.
				OE4.9 Intensificar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) en los procesos institucionales.
		2.7.4.1.5. Generar un proceso de estímulos materiales y sociales como acompañamiento a la evaluación del servidor público.		OE4.10 Asegurar un oportuno y adecuado apoyo logístico y financiero a los requerimientos de todas las dependencias de este Órgano Contralor.



VINCULACIÓN DEL PECEC CON EL PLAN DE LA PATRIA 2019-2025				
PLAN DE LA PATRIA 2019-2025			PLAN ESTRATÉGICO DE LA CEBC 2022-2025	
Objetivos Históricos	Objetivos Nacionales	Objetivos Estratégicos y Generales	Objetivos Institucionales de la CEC	Objetivos Específicos Institucionales
1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional	1.6. Desarrollar las capacidades científicas tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia.	1.6.1.1.6. Fortalecer un esquema de conocimiento e investigación, que contribuya a la constitución del cuerpo ético filosófico de la soberanía del conocimiento, así como la planificación-acción y gestión para la construcción del socialismo.	OE5 IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LA INSTITUCIÓN.	OE5.1 Fortalecer el Sistema de Control Interno y de Gestión.
		1.6.2.1. Ampliar la capacidad científico-técnica y humanística en investigación e innovación, orientada a proyectos que apunten la felicidad del pueblo.		OE5.2 Optimizar las tecnologías de información y comunicación del Organismo, interrelacionados con la Contraloría General de la República y otros organismos del Sistema de Control Fiscal.
		1.6.2.7. Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de la información.		OE5.3 Mejorar la estructura física y ambientes de trabajo. OE5.4 Mantener en óptimo estado de funcionamiento las instalaciones, mobiliario, equipos y vehículos de este organismo contralor.. OE5.5 Optimizar los sistemas de comunicación internos y externos.

